



Oficio No. 1155
Villavicencio, 25 de octubre de 2022

Doctora
YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO
Notaria Primera del Círculo de Villavicencio
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2022-00298-00
Tipo de Proceso: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
(MUTUO ACUERDO)
Demandante: JOSÉ ERIBERTO SEGURA BAUTISTA y CARMEN ALICIA SABOGAL
PRIETO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

De manera atenta comunico a usted, que en sentencia de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se DECRETÓ el DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL celebrado entre los señores JOSÉ ERIBERTO SEGURA BAUTISTA y CARMEN ALICIA SABOGAL PRIETO, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 17.341.254 y 40.436.861, respectivamente, el 10 de marzo de 1996 en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y registrado en la Registraduría Nacional del Estado Civil del municipio de Villanueva – Casanare, bajo el indicativo serial No. 1814475.

Por lo anterior, solicito atentamente inscribir la sentencia de Divorcio de Matrimonio Civil, en el registro civil de nacimiento del señor JOSÉ ERIBERTO SEGURA BAUSTISTA, inscrito bajo el indicativo serial No. 7153533 y de la señora CARMEN ALICIA SABOGAL PRIETO, inscrita bajo el indicativo No. 1357348.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54b9ae16f7e33fceb1d053877a0eb7f94e080ea812e8de497c362bd70feb1dac**

Documento generado en 27/10/2022 09:52:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>